



Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2024

ANEXO II

RENUNCIA IRREVOCABLE

(UNIDAD ADMINISTRATIVA)

A partir de esta fecha y por así convenir a mis intereses, me permito presentar a Usted mi renuncia voluntaria, libre y espontánea con carácter de irrevocable al puesto de \_\_\_\_\_

Número de Empleado \_\_\_\_\_ Número de Plaza \_\_\_\_\_ Código de Puesto \_\_\_\_\_

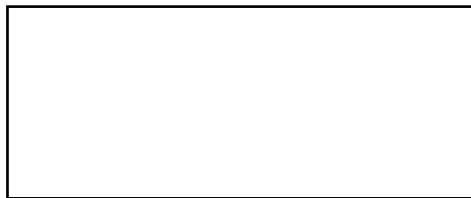
Tipo de Nómina \_\_\_\_\_ Nivel Salarial \_\_\_\_\_ Área de Adscripción \_\_\_\_\_.

Asimismo, expreso que estoy conforme con los términos de los “**LINEAMIENTOS DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA 2024 (PLAZA POR PLAZA) PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO NÓMINA 1 Y 5, AGREMIADO AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO U OTRO SINDICATO LEGALMENTE CONSTITUIDO, DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**”, por lo que manifiesto que no fueron violados mis derechos laborales ni humanos, que siempre fui respetada(o) en mis derechos como personal del Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1 y 46 fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B), del Artículo 123 Constitucional.

Por lo anterior, no me reservo acción ni derecho alguno en el presente, ni en el futuro, de ninguna naturaleza, laboral, civil o penal en contra del Gobierno de la Ciudad de México, ya que hasta la fecha me fueron cubiertas todas y cada una de las percepciones y prestaciones a las que tengo derecho.

NOMBRE Y FIRMA DEL(A) SOLICITANTE



SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



HUELLA DACTILAR

No se omite señalar que la información contienen datos de carácter personal, los cuales se encuentran protegidos por la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México en sus artículos 6; 9, numerales 2, 4, 7 y 18; 16, fracciones I y VI, así como 24, por lo que el tratamiento debe garantizar la secrecía y la no difusión de los mismos, razón por la cual se entregan en sobre cerrado.